

BOLETÍN INFORMATIVO 14 de junio de 2024

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Comisión de Seguridad Social aprueba dos dictámenes; uno de ellos en materia de pensión por viudez.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-seguridad-social-aprueba-dos-dictamenes-uno-de-ellos-en-materia-de-pension-por-viudez>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Invalida La Corte decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7879>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Valida La Corte preceptos de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes que amplían el ámbito de protección de las personas en estado de incapacidad.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7878>

- **CIUDAD DE MÉXICO APRUEBA LEY CONTRA EL TRANSFEMINICIDIO**

El Congreso de la Ciudad de México ha dado luz verde a la llamada ‘Ley Paola Buenrostro’, que establece el transfeminicidio como un delito tipificado en el código penal local. Según declaraciones de la activista y sobreviviente de intento de transfeminicidio, Natalia Lane, la nueva legislación entrará en vigor el próximo 18 de julio. La iniciativa ‘Ley Paola Buenrostro’ fue implementada por primera vez en Nayarit el pasado marzo, en homenaje a Paola Buenrostro, una mujer trans asesinada en 2016 en la capital.

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mexico/2024/06/14/ciudad-de-mexico-aprueba-ley-contra-el-transfeminicidio/>

- **PAN PROPONE QUE DIPUTADOS PUEDAN MODIFICAR EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL NUEVO GOBIERNO**

El PAN presentó una reforma para que los legisladores sí puedan modificar el proyecto de Plan Nacional de Desarrollo del gobierno que encabezaré Claudia Sheinbaum. La ley actualmente no contempla que los diputados puedan hacer modificaciones al Plan Nacional, solamente hay una ratificación.

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2024/6/13/pan-propone-que-diputados-puedan-modificar-el-plan-nacional-de-desarrollo-del-nuevo-gobierno-612357.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei